

18 de septiembre de 1938.

Comarada Ricardo Zabalza.  
Barcelona.

Estimado compañero: Me es grato comunicarte que, en votación efectuada por las Agrupaciones con arreglo al art. 44 de nuestra Organización general, has sido elegido Vocal de esta Comisión ejecutiva. Te agradeceré me indiques la dirección de tu domicilio y el número de tu teléfono a efectos de las convocatorias para sesión.  
Cordialmente tuyo y del Socialismo.

Por la C. E.

Secretario.

21 de septiembre de 1938.

Camarada Ricardo Zabalza.  
Barcelona.

Estimado compañero: Por la presente tengo el gusto de citad a usted a la reunión de la C.E. que ha de tener lugar mañana 22, a las doce de la mañana, al objeto de tomar posesión en la misma los nuevos vocales y vicepresidente recientemente elegidos y resolver algunos asuntos de urgencia.

Cordialmente,

Por la C. E.

Secretario.

3

3 de octubre de 1938

Camarada Ricardo Zabalza.  
Barcelona.

Estimado camarada:

Formulamos la presente para manifestarle, que por acuerdo de esta C.E. ha sido designado vocal suplente del Comité Nacional de Enlace de los partidos Socialista y Comunista.

Cordialmente suyos y del Socialismo,  
Por la C.E.,

Secretario.



EL DIPUTADO A CORTES  
POR  
BADAJOZ

*Lanmeda*

*A sesión 431*

Valencia 3 Noviembre 1938  
A la Comisión Ejecutiva del Partido  
Socialista Obrero Español.  
B A R C E L O N A .-

Estimados compañeros:

Oportunamente recibí una carta en la que me notificábais mi designación para formar parte de esa Ejecutiva. Después de agradecer la confianza que el Partido me demuestra, lamento tener que declinar el cargo. La razón es bien simple. Yo vivo en Valencia donde tiene su domicilio la Federación de Trabajadores de la Tierra de la que soy, como sabéis, Secretario General Y como esa Ejecutiva reside en Barcelona no hay posibilidad de que acuda a sus reuniones. En tales condiciones sería injusto participar en la responsabilidad de unos acuerdos en los que forzosamente he de permanecer ausente.

Vuestro y del socialismo.

RICARDO ZABALZA.

P. O. E.  
REGISTRO DE  
Nº 2537  
9. Mes 11. 1938

que se consideramos participe de que los acuerdos sobre com-  
penetración se consideren "de obligado cumplimiento", no  
acepta su renuncia y le ruega se disponga a iniciar su cola-  
boración en las tareas directivas del Partido.

Comité Nacional del Socialismo, 3 de noviembre de 1938.  
Por la C.E.

Camarada Ricardo Zabalza  
VALENCIA

Estimado camarada:

La Comisión ejecutiva ha conocido su carta de 3 de  
noviembre en la que contestando a la nuestra del 18 del  
pasado septiembre declina el cargo de vocal para el que  
fué elegido por votación de las Agrupaciones y a propues-  
ta del Comité nacional como consecuencia de los acuerdos  
que sobre unidad y compenetración internas adoptó en agos-  
to pasado.

La razón que para ello aduce, **afortunadamente** ajena  
a cuestiones fundamentales, no la aceptamos. El hecho de  
residir en Valencia no es obstáculo, como sucede con su  
igual cargo de la U.G.T., para una colaboración en nuestros  
acuerdos y en nuestras gestiones, que no se circunscriben,  
como usted sabe, a Cataluña, y **aun** si lo fuera, siempre habría  
posibilidad de obviarlo.

La Comisión ejecutiva, fiel al mandato del Comité na-  
cional y a los deseos de la mayoría de los afiliados, de los

./..

que le consideramos participe de que los acuerdos sobre com-  
penetración se consideren "de obligado cumplimiento", no  
acepta su renuncia y le ruego se disponga a iniciar su cola-  
boración en las tareas directivas del Partido.

Cordialmente vuestro y del Socialismo,

Por la C.E.

Secretario.  
Ricardo Zapata

Estimado camarada:

La Comisión Ejecutiva ha conocido su carta de 3 de  
noviembre en la que contestando a la nuestra del 18 del  
pasado septiembre declina el cargo de vocal para el que  
fue elegido por votación de las Agrupaciones y a propues-  
ta del Comité Nacional como consecuencia de los acuerdos  
que sobre unidad y penetración interna adoptó en ago-  
sto pasado.  
La razón que para ello aduce, circunstancialmente ajena  
a cuestiones fundamentales, no la aceptamos. El hecho de  
residir en Valencia no es obstáculo, como sucede con su  
igual cargo de la U.G.T., para una colaboración en nuestros  
acuerdos y en nuestras gestiones, que no se circunscriben  
como usted sabe, a Cataluña, y aun si lo fuera, siempre habría  
posibilidad de operarlo.  
La Comisión Ejecutiva, fiel al mandato del Comité Na-  
cional y a los deseos de la mayoría de los afiliados, de los

...